

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 217/2026 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **06 de mayo del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 217/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS (SAMU)”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Héctor Miguel Campos de Luna	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Karla Soledad Méndez Sandoval	Compradora

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Miquele Eczahul Basulto Velázquez	Apoyo administrativo en Salud A7

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: MEDICA DALI S.A DE C.V

Pregunta 1: ¿Se permite presentar equivalencias técnicas en los equipos ofertados siempre que cumplan o superen las especificaciones del Anexo Técnico, o deben coincidir de manera estricta con lo solicitado?

Respuesta: El licitante deberá ofertar especificaciones técnicas acorde a lo solicitado en bases, para lo cual se refiere en la presente convocatoria anexo 1 punto 5. “especificaciones técnicas mínimas requeridas”, sin ser limitante el que se oferten especificaciones técnicas superiores.

Pregunta 2: En relación con los tiempos de entrega, ¿se otorgará algún criterio de preferencia o ventaja a los participantes que oferten tiempos menores a los establecidos en el Anexo Técnico?

Respuesta: Como se indica en esta convocatoria en el Anexo 1 Punto. 6 “especificaciones del contrato”: “forma de entrega”: 45 días naturales a partir de la notificación del fallo.
Sin ser limitante que el proveedor adjudicado pueda realizar la entrega antes de la fecha límite después de la notificación del fallo.

Pregunta 3: Para las constancias fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), ¿se aceptarán documentos con firma digital descargados directamente de las plataformas oficiales, o se requiere algún tipo de validación adicional?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 217/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Respuesta: Es correcta su apreciación, los documentos son los que se descargan de las plataformas oficiales; por favor apegarse a los requisitos de los mismos, enlistados en las bases en el numeral 5.4.2 Documentos Públicos.


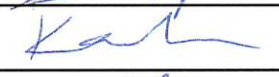

Pregunta 4. Dado que el método de evaluación es binario, ¿en caso de empate en precio entre dos propuestas que cumplan técnicamente, cuál será el criterio específico de desempate que se aplicará?

Respuesta: Como se indica en las bases, será de acuerdo al numeral 6.3 Criterios de evaluación, el cual se sustenta en el Artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **11:20** horas del día **06 de mayo del 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02 páginas**, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Héctor Miguel Campos de Luna	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Karla Soledad Méndez Sandoval	Compradora	
Miquele Eczahul Basulto Velázquez	Apoyo administrativo en Salud A7	

----- FIN DE ACTA -----